



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

Salta, 23 de Diciembre de 1997. --
EXPEDIENTE Nº 12.278/97. -

Res. Nº 825-FCS/97

VISTO:

El resultado del Pedido de Precio Nº 008/97 que trata de la adquisición de equipos de grabación con destino a esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que en el presente Pedido de Precios se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado.

Que en consecuencia cabe considerar el informe de la Comisión de Preadjudicación de fecha 18 de Diciembre de 1997.

Que el presente caso se encuadra en el Art. 56 - Inc. 3º - Ap. a de la Ley de Contabilidad.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precios Nº 008/97, a la siguiente firma:

MARC CHAGALL con domicilio en La Florida 11 - Salta, la provisión del ítem 2, por un total de \$ 180,00 (son pesos ciento ochenta con 00/100).



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

- 2 -

EXPEDIENTE N° 12.278/97-

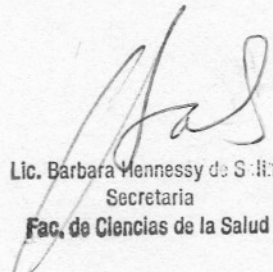
Res. N° 825-FCS/97

RESUMEN DE LO ADJUDICADO

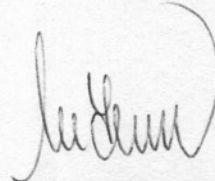
MARC CHAGALL..... \$ 180,00
\$ 180,00

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 180,00- al Inc. 4 - 3 - 5, del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. Barbara Mennessy de S. Ilin
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO